



FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
09/12/2021

ASUNTO RELACION DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA EN BOLSA DE TRABAJO PARA EDUCADOR/A MEDIOAMBIENTAL.

«Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 3 de noviembre de 2021, acordó la aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para la creación de Bolsa de Trabajo de EDUCADOR/A MEDIOAMBIENTAL (Personal Laboral Técnico: grupo B).

Vista la Resolución de Presidencia nº 1548/2021, de 30-11-2021, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, por los/as aspirantes excluidos de la convocatoria, sin que se haya recibido ninguna.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y concordantes de los Estatutos de la Mancomunidad

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de admitidos/as y excluidos/as, del proceso selectivo, para la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo de EDUCADOR/A MEDIOAMBIENTAL en la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud, con indicación de la causa de exclusión, las cuales figuran como ANEXO I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador, según lo establecido en el punto 6º de las bases de la convocatoria, que estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA Mª Amparo Gimeno Pons, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de l'Horta Sud

SECRETARIA Felicidad López Cayuela, Coordinadora Programas de la Mancomunidad de l'Horta Sud

VOCALES Miguel J. Guillem Forment, ADL del Ayto. de Xirivella
Josefa Benavent Ferri, TAG del Ayto. de Quart de Poblet
Roberto Valles Villena, Jefe Sección del Ayto. de Mislata

TERCERO.- Publicar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad (<https://mancohortasud.sedipualba.es/>), así como en la página Web (www.mancohortasud.es) , para su general conocimiento.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación. Si transcurre un mes desde el día siguiente al de la interposición del Recurso de Reposición sin que este haya sido resuelto y notificado, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de SEIS MESES.

b) Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia dentro del plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

No obstante, podrá interponer cualquier otro que crea conveniente a su derecho.»

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta
Eva Angela Sanz Portero

Doy Fe
La Secretaria-Interventora
Mª Amparo Gimeno Pons



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
María Amparo Gimeno Pons
09/12/2021



FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Mancomunitat Inter municipal l'Horta Sud
09/12/2021Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 872173C

ANEXO 1**RELACION DEFINITIVA DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR/A MEDIOAMBIENTAL**• **ASPIRANTES ADMITIDOS/AS DEFINITIVA**

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BARBERA LOPEZ, ANA
2	BLANCH PAYA, JOSE
3	BORDERIA LOZOYA, MARIA INMACULADA
4	CAMPOS JIMENEZ, RUT
5	CANADA ABIETAR, MARTA NOELIA
6	CANAS CAVERO, JUAN JOSE
7	CASTILLO CORTES, LUIS FRANCISCO
8	COLL PEINADO, LUCIA
9	COLOMER CORRECHER, MARIA
10	DIAZ GONZALEZ, MARIA MELANIA
11	FERNANDEZ DARGERER, CAROLINA
12	FRAU COSTA, PABLO IGNACIO
13	GARCIA LOPEZ, ANA MARIA
14	GINER GARCIA, MIGUEL ANGEL
15	GOMEZ VILLANUEVA, MARIA DOLORES
16	JIMENEZ SAEZ, ANA ISABEL
17	LOPEZ SARGUES, CRISTINA
18	MARTINEZ PALMI, PAULA
19	ORTIZ ALBIACH, SUSANA
20	PENA MARTINEZ, MARIA ADELA
21	PUCHALT FERRI, MINERVA
22	SANCHEZ FIDELI, CARMEN NATALIA
23	SANZ LLORENS, VANESA
24	SILLA DESCALZO, CLARA MAR
25	VAZQUEZ DEL PRISCO, ANDRES RAMON
26	VILLAR TORRE, MAR
27	VILLEN SANCHEZ, FRANCISCO

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA**

	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION		
		1	2	3
1	CRESPO DIAZ, TANIA		X	X
2	PRIMO PASTOR, MARIA CONCEPCION	X		

MOTIVOS EXCLUSION

1	NO ACREDITA TITULACION EXIGIDA
2	NO QUEDA SUFICIENTEMENTE ACREDITADO LA TITULACION EXIGIDA
3	NO ACREDITA PERMISO DE CONDUCCION



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunitat Inter municipal l'Horta Sud
Maria Amparo Gimeno Pons
09/12/2021

MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA QYFF U4WM 4WEW HKHA

Decreto Nº 1636 de 09/12/2021 "RESOL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA EDUCADOR MEDIOAMBIENTAL" - SEGRA 509201

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2